

Madrid: Un mes, 10 rs. Provincias: Tres meses, 30.— Seis, 70.— Un año, 130, pagando en la Administración...

LA NACION

DIARIO PROGRESISTA.

En Madrid: En la Administración.—En Provincias, Ultramar y Extranjero: Todas las principales librerías...

Primera edición.

Lunes 25 de Mayo de 1868.

Año V.— Núm. 776.

EL PROGRAMA DE VERANO.

Dos partes comprende principalmente el de la política ministerial, según La España, para la estación en que entramos. Ya conocen nuestros lectores el artículo del periódico...

Lo primero no es para nosotros asunto de interés tan considerable que hayamos de dedicar a él largas meditaciones. Comprendemos que la promesa del periódico pueda ser seguida de cumplimiento ó no, puesto que la semi-declaraciones que se hacen en los diarios ministeriales no tienen carácter solemne y oficial...

Mas, volvemos á espresarlo, no es este asunto de los que mas nos preocupan, ni al que hemos de consagrar largas meditaciones. Mas interés tiene el segundo, y es su objeto mas inmediato.

«El gobierno, dice La España, volverá á emprender la tarea de gobernar en el interregno parlamentario, por su propia actividad, por su iniciativa vigorosa, por su enérgica acción.»

Este párrafo es bastante significativo, y hasta se ha afectado en él el estilo propio de determinado personaje; mas por si no fuese bastante su espresion, se adiciona con este otro:

«El órden público es la primera necesidad, y el gobierno sabrá satisfacerla; para ello cuenta, antes que todo, con su firme é inquebrantable resolución de mantenerle, y con todos los elementos que puedan convertir instantáneamente en hecho esta resolución.»

La insinuación, usamos una palabra no muy exacta en obsequio de la cultura de espresion, no puede ser mas clara; y nos atrevemos á creer que en este punto no habla La España por su sola y exclusiva cuenta.

INSTRUCCION POPULAR.

CONOCIMIENTOS ÚTILES DE ARTES Y CIENCIAS.

Historia de la astronomía desde Descartes.

Descartes, célebre filósofo francés, nació en La Hays, en Turenna, el año 1596. Se aficionó en su juventud á la carrera de las armas, y sirvió como voluntario á las órdenes de Mauricio de Nassau y del duque de Baviera; pero dejó el servicio pocos años después.

Las obras de Descartes llamaron mucho la atención; pero le suscitaron tambien muchos debates y tambien persecuciones. La princesa Isabel, hija del elector palatino Federico V, procuraba conocerle.

Su sistema, llamado comunemente los torbellinos de Descartes, tiene relacion con el de Copérnico. En este sentido se entiende por la palabra torbellino cierta cantidad de materia dividida en una infinidad de partes de una tenacidad extrema, que dan vueltas todas juntas alrededor de un centro que es comun, mientras cada una de ellas da vueltas alrededor de un centro que les es propio.

la, sino que haya procurado al menos inspirarse. La frase antes que todo, que hemos subrayado, es tambien, por su parte, bastante explicita; indica bien cuál va á ser el objeto primordial durante el verano y cuáles los medios que habrán de ponerse en práctica.

Uno y otros no son nuevos, sino consecuencia de sus antecedentes. Se hallan en armonía con un famoso discurso que reprodujo la prensa progresista aun no hace mucho tiempo, y nada hay nuevo, nada, en el artículo de La España que en aquel discurso famoso no se hallase contenido. Todo sigue, pues, lo mismo; nada ha cambiado, ó si acaso alguna que otra denominacion, desde hace muchos meses.

Quedamos enterados, tomamos acta de ello, y no nos permitimos ni el mas pequeño comentario. Símbolos de debilidad ó de fortaleza las manifestaciones de cierta clase, espresion de propósitos reales ó meros reclamos, no corresponde á los que desempeñan el oficio que vosotros de la manera que tenemos el deber de llenarlo, mas que hacer espresion de lo que acontece, sin otro objeto que el dar cuenta de ello y que todo el mundo venga á hallarse al cabo de lo que sucede y se anuncia, viviendo prevenido por haberse llamado la atención general sobre lo que de otra manera podría pasar desapercibido ahora para allegnos.

LA RUTINA.

Recordarán nuestros lectores que la proposición de los diputados castellanos, encaminada á conseguir que se dedicaran diez millones de reales para auxiliar á varias provincias, aunque tomada en consideracion, no llegó á discutirse por haberse cerrado las Cortes antes de que fuera nombrada la comision. Esto ha sido causa de que los actores de la proposicion mencionada, firmes en su propósito, se bayan reunido ayer para continuar sus gestiones.

No sabemos á punto fijo lo que se acordó en la reunion, ni mucho menos el resultado que tendrán, aunque si recordáramos la opinion del Sr. Orovio, cuando el asunto se inició en la sesion pública del Congreso, casi podríamos predecir con seguridad el éxito de los pasos oficiales que están dando los diputados de las provincias castellanas.

Nosotros, como hijos tambien de aquellas, y amantes como el que mas de su bienestar, nos dolemos del estado en que se encuentran, por confesion propia de los diputados del actual Congreso, y debido á causas, algunas de las cuales nadie ha podido contrarrestar, como son la prolongada sequia, el estado financiero de la capital de Castilla, y otras que no necesitamos traer á la memoria de nuestros paisanos y suscritores.

movimiento á los astros, el torbellino en que estamos se compone del sol y de los planetas que dan vueltas alrededor de él, girando al mismo tiempo sobre sí mismos. Descartes admite tres clases de cuerpos celestes: 1.º Las estrellas fijas que son todas soles. 2.º Planetas que giran alrededor de los soles. 3.º Lunas que giran alrededor de los planetas.

Newton, ilustre sabio inglés, nació en 1642: Está colocado en el primer rango entre los matemáticos, los físicos y los astrónomos. Su madre le destinaba al trabajo de sus propiedades; pero viendo que no era muy apto para esta clase de ocupacion, le dejó seguir su inclinacion al estudio. Fué enviado en 1669 á la universidad de Cambridge y tuvo por profesor de matemáticas al doctor Barron. No tardó en sobrepasar á su maestro, é hizo antes de la edad de 23 años sus mas grandes descubrimientos en matemáticas; el del binomio, que lleva su nombre, y el del cálculo infinitesimal, que él llamó el cálculo de las fluxiones.

Parece que en 1692, su razon se turbó un instante, sea á consecuencia del incendio que devoró una parte de sus papeles, sea por efecto de una gran contencion de espíritu; despues de esta época no produjo ningun trabajo original, y no hizo mas que publicar el fruto de sus trabajos anteriores. En 1699, la Academia de ciencias de París le nombró socio correspondiente; la sociedad real le nombró presidente en 1703, y él guardó este título hasta su muerte. Turbó sus últimos años una discusion muy viva que tuvo que sostener con motivo del cálculo infinitesimal con Leibnitz, á quien él acusaba de plagiarlo; se reconoció que Newton tenia derecho á la prioridad, pero Leibnitz habia hecho por su parte el mismo descubrimiento. Newton murió en 1727. Hé aqui el resumen de su sistema: lo mis-

Lejos nosotros hoy de los centros oficiales, fuera de la órbita en que se mueven las influencias que presiden á la administración, al movimiento mismo agrícola é industrial de las provincias, solo nos es dado consolarnos de semejantes desgracias, y alguna que otra vez examinar, de la manera que nos es permitida, las causas que las producen, y decir alguna cosa acerca de los medios que nos parezcan oportunos y aceptables para remediar un tanto las presentes y prevenir en cuanto sea posible que se repitan otras semejantes.

Llegando á este punto, como objeto de debate periodístico, nos ocurre desde luego examinar si hay otras causas además de las que en el año corriente han producido el estado en que se encuentran las citadas provincias castellanas, que puedan influir á la vez en calamidades como la que las affige. Que además de la sequia existan centrosas diversas para producir conflictos como el actual, es de todo punto evidente, y el examen de todas nos llevaria á una serie de artículos que no es esta ocasion propicia para escribir. Pero vengamos á determinar algunas.

En las palabras mismas del diputado que sostuvo la proposicion á que al principio nos referimos, la encontramos. La situacion hoy de las provincias castellanas es especial, decia, diferente de la de otras de la Peninsula, por la sencilla y poderosa razon de que en aquellas, en lo que suele llamarse el Riñon de Campos, en una superficie próximamente de cien leguas cuadradas, apenas se coge otra cosa mas que trigo; de modo que perdida la cosecha de este, la miseria llama á la puerta de los labradores.

Podrá ser mas ó menos exacta esta afirmacion del diputado vallisoletano; pero lo cierto es que, si no en toda la estension marcada por él, en mucha parte no se siembra mas que trigo, y cuando mas, en algunos puntos se cultiva la vid, de la cual no se saca el producto de que es susceptible. Ahora bien; ¿que significa esto, sino un atraso evidente en nuestra agricultura? ¿No se prestan mas que á la produccion de cereales los estensos y fértiles terrenos de Castilla? Nadie podrá asegurarlo sin proceder con suma ligereza. Pues si no es esto, ¿qué será que los cereales son los que mas producea al labrador, comparando lo que cuesta su cultivo con el de otras semillas, que á la vez pueden darse en grande escala en el territorio féracísimo de las provincias castellanas? Tampoco puede sostenerse esta opinion.

Resulta, en nuestro concepto, del examen mas somero, para el que aquellas comarcas conoce, que el cultivo podría ser mas variado, que hay en ellas terrenos apropiados á diversas clases de gramíneas, cuya produccion apenas se conoce hoy allí, y que tienen verdadera importancia en otros países menos agrícolas que el nuestro por el suelo, pero mas por el arte y los adelantos en el cultivo; que el de la vid se podría estender

mo que todos los cuerpos pesados tienden al centro de la tierra, así los cuerpos que componen el universo tienen por la fuerza de la atraccion una tendencia general hácia el sol, que es su centro comun. Pero como los planetas, no obedeciendo sino á la fuerza de la atraccion, es decir, á la fuerza por la cual el sol los atrae, se aproximarian á este astro y se precipitarian sobre él, Newton reconoce dos potencias motrices que desde el principio le fueron dadas por el Creador: la primera de estas dos potencias es la fuerza centripeta, que atrae ó lleva los planetas hácia el sol, su centro; y la segunda, la fuerza centrifuga, que los aleja.

Estas dos fuerzas se compensan la una á la otra. Así la tierra, en lugar de ser llevada lejos del sol por la fuerza centrifuga, se encuentra por la accion de las dos retenida en su órbita y obligada á describir alrededor de él una elipse, de la cual ocupa uno de los focos. Newton no se ha contentado á los planetas principales; ha calculado los movimientos de los satélites, el camino que debian tomar los planetas con una exactitud que todas las observaciones han demostrado.

El flujo y reflujo del mar, la precesion de los equinoccios, la mutacion del eje de la tierra, la diferencia del tiempo verdadero y del tiempo medio, etc., no son otra cosa que efectos de la gravitacion ó atraccion y de la fuerza centrifuga.

Division del tiempo.

Los antiguos fundaron la division del tiempo en los movimientos de los cuerpos celestes mas visibles, tales como el sol y la luna.

Las vicisitudes admirables y perpétuas de la luz y las tinieblas, producidas por la rotacion de la tierra sobre sí misma, fijaron naturalmente el espacio de tiempo que fué llamado dia.

La revolucion aparente del sol alrededor de la tierra, en el espacio de 365 dias y un cuarto, dió la medida del año.

El movimiento de la luna alrededor de la tier-

ra, determinó la duracion del mes, que es poco mas ó menos la doceava parte del año. La division de la semana en siete dias, data del origen del mundo.

LA INSTRUCCION PÚBLICA EN TURQUÍA.

Por todas partes se abren paso las ideas de libertad. Nuestros principios triunfan por todas partes. Los gobiernos que mas han resistido á la influencia del progreso, ceden al fin, mostrando de un modo elocuente que cuando una idea lleva el espíritu de un siglo, vence los obstáculos mas poderosos, y concluye por invadir y asentarse en las esferas del poder.

Cartas llegadas de Constantinopla nos dan detalles minuciosos sobre las reformas que el gobierno del sultan ha acordado introducir en materias de instruccion.

Persuadido el gobierno otomano de que la instruccion pública es la base de la civilizacion y la prosperidad de los pueblos, ha creado en Constantinopla un Liceo de iguales condiciones á los establecimientos de esta clase que existen en Europa.

Los principios que han servido de base á la constitucion de dicho establecimiento, revelan desde luego que el sultan va conociendo el camino que puede salvar su imperio de una ruina inminente. La educacion del pueblo, á que tiende principalmente el Liceo imperial, dará al cabo de algunos años sus frutos. La manera de resistir y contrarrestar el inflajo que el imperio moscovita pretende ejercer sobre la Turquía, es educar al pueblo dirigiendo su espíritu por la senda que le trazan las naciones mas cultas y mas adelantadas de Europa.

Para contener la ambicion y el empuje de un pueblo invasor, no hay otro medio que fortalecer el espíritu nacional, poderoso baulante en que se estrellan la ambicion y la soberbia de los conquistadores y de los déspotas.

El gobierno del sultan Abelul-Aziz, penetrado de esta verdad, nos da cada dia una muestra de lo resuelto que está á continuar en el camino de las concesiones y de las reformas liberales.

No hace mucho que otro decreto del sultan ha dado una mejor organizacion al Consejo de Estado, admitiendo en su seno hombres de distintas opiniones religiosas. Estas

mas, determinó la duracion del mes, que es poco mas ó menos la doceava parte del año.

La division de la semana en siete dias, data del origen del mundo.

El Génesis nos dice que Dios creó el mundo en seis dias, y que descansó el sétimo, es decir, que cesó de crear; y el Señor mandó al hombre que santificara el sétimo dia, en memoria del reposo que siguió al trabajo de la creacion.

Los pueblos, entregados despues á la idolatría, dieron á los siete planetas conocidos entonces los nombres de sus dioses principales, y consagraron el lunes á la Luna, el martes á Marte, el miércoles á Mercurio, el jueves á Júpiter, el viernes á Venus, el sábado á Saturno, y el domingo al Sol.

El cuadro en que se indicaban las divisiones del tiempo en dias, semanas, meses, años, fué llamado Calendario, de las Kalendas, que eran entre los romanos los primeros dias de cada mes. La forma y distribucion del Calendario no fueron las mismas en los diferentes pueblos, y esto principalmente es lo que ha erizado de dificultades la cronología y la historia.

Entre los egipcios, el año civil era de 365 dias; de modo que olvidando todos los años un cuarto de dia, poco mas ó menos, el principio del año egipcio sucedia antes que la tierra hubiese concluido su revolucion alrededor del sol, y por consiguiente, se presentaba aun en diversas estaciones.

Los caldeos tuvieron en cuenta este cuarto de dia, para que el año empezara en la misma época. Por esto tenian sucesivamente tres años de 365 dias y hacian el cuarto de 366. Así, despues de cuatro veces 365, ó sea 1460 años, los egipcios, que perdian un dia cada cuatro años en el año solar, se encontraban con 365 dias ó un año de mas que los caldeos, y contaban 1461 años, mientras estos no contaban sino 1460.

Hacia el año 776 antes de Jesucristo, los griegos empezaron á contar por Olimpiadas. La Olimpiada era un periodo de cuatro años, llamado así por los juegos Olímpicos, con cuya celebracion se media.

muestras de respeto y tolerancia hácia todas las creencias que viven en el imperio, conquistarán al sultan las simpatías del pueblo al propio tiempo que el afecto de todas las naciones liberales.

Tambien en el Liceo imperial, de que antes veniamos hablando, se admitirán hasta seiscientos alumnos internos de todas las religiones y todas las razas.

La juventud que salga de dicho establecimiento, educada en las ideas de libertad influirá poderosamente en la vida de su pais, disponiendo su espíritu para entrar en mas amplias y justas relaciones con todos los pueblos.

En la instruccion está la base de la moralidad y engrandecimiento de las naciones. La enseñaanza, la educacion es el único y seguro medio de alcanzar la regeneracion, así de los individuos como de los pueblos. Por eso los neos de todos colores claman eternamente por la reforma de las leyes que se refieren á la enseñaanza. Por eso le tienen declarada guerra á ciertas instituciones y á ciertas personas.

LOS MERCADOS ESTRANJEROS.

Ahora que se han abierto á la cotizacion nuestros valores públicos en la Bolsa de Londres, adviértese en muchos de nuestros hombres de negocios cierta inquietud nacida del temor, muy fundado por cierto, de ser victimas de grandes operaciones de agiotaje.

La mayor parte de nuestra deuda existe en el extranjero, donde hay en la actualidad un inmenso capital inactivo ó que gana muy poco interes; si este capital se dedica á hacer operaciones con nuestro papel, las fluctuaciones serán grandes y rápidas, influyendo de una manera notabilísima en nuestro mercado, donde por no haber parte oficial de todas las cotizaciones que se efectuen en los extranjeros, se ve la gran mayoría de los tenedores de papel á merced de tres ó cuatro negociantes, cuyos medios les permitan saber exactamente cuál es el movimiento y cuál la tendencia de nuestros valores allí donde existen sus principales masas.

En presencia de este temor, de cuyas consecuencias no queremos ahora ocuparnos, y de cuyo fundamento no hacemos mas que la deduccion indicada, el gobierno debiera haberlo desaparecido, teniendo diariamente en Madrid partes oficiales de todas las cotizaciones que se hubiesen hecho en Londres, Amsterbes y Amsterdam, así como hoy la tiene de París. Aquellas tres plazas son las que poseen realmente la mayor parte de nuestro papel, y por lo tanto nos interesan sus cotizaciones acaso mas que la de esta última.

Entre los romanos, y en tiempo de Rómulo, el año se componia de diez meses, de los cuales el primero era marzo, setiembre el sétimo, octubre el octavo, noviembre el nono y diciembre el décimo; del latin septem, octo, novem, decem. Poco tiempo despues añadió Numa los meses de enero y febrero. Desde esta época hasta Julio César, el Calendario romano cayó en tal confusion, que aquel grande hombre juzgó indispensable reformarlo. Iluminado por los consejos de Derrigone, astrónomo egipcio, estableció el Calendario juliano, 45 años antes de Jesucristo.

Se convino en intercalar, como los caldeos, un dia cada cuatro años, y en colocarlo despues del sexto dia ante las Calendas de marzo, de modo que fuera el segundo sexto dia, bis sexta dies, de donde ha venido la palabra bisesto, con que se denomina á los años que tienen un dia mas que los otros.

Esta correccion fué á la larga insuficiente, porque dando al año 365 dias y un cuarto de duracion, se le habia dado un exceso de duracion de once minutos, nueve segundos. Este error, casi imperceptible por un corto espacio de tiempo, producía un exceso de un dia en un espacio de 134 años; de modo que en el año 1582 el equinoccio de primavera, que hubiera debido caer el 20 de marzo, se presentó desde el 10.

El papa Gregorio XIII, para ajustar el equinoccio á su época, ordenó que se suprimieran diez dias, y que el dia siguiente al 5 de octubre sería el dia 15. Se convino aun en quitar tres bisestos seculares en el espacio de 500 años; así los años 1700 y 1800 no han sido bisestos; 1900 no lo será tampoco; pero el 2000 lo será. La reforma del Calendario gregoriano fué en general prontamente adoptada, excepto por los rusos y los griegos, que todavia usan el Calendario juliano; de modo que su año va hoy 12 dias mas atrás que el nuestro. En las relaciones con estos pueblos se marcan las dos fechas; así el 20 de julio significa que nuestro 20 de julio es el 8 del Calendario juliano.

Creemos que el gobierno, por su conveniencia y la de la nacion, no desatendera estas indicaciones.

SIEMPRE NEOS.

La Constancia, con su acostumbrada buena fe, copia algunos párrafos de un artículo nuestro, aisladamente y sin decir de qué se trata, para tergiversar el significado de ellos...

El Sr. D. Aureliano Fernandez Guerra, que ha sido declarado cesante del cargo de oficial del ministerio de Fomento, lo ha sido, segun se nos asegura, con 17.000 rs. de cesantia.

De votacion definitiva ha quedado pendiente la subvencion a ferro-carriles; y de discusion, caducidad de créditos y reconocimiento de firmas de pagarés.

Como habrán observado nuestros lectores y seguirán observando, La Gaceta ha empezado ya a publicar el movimiento del alto personal de la administracion.

La cátedra para que ha sido nombrado en la universidad tiene asignado un sueldo extraordinario de 30.000 rs.; pero suponemos que no cobrará mas que por uno de los dos conceptos.

Nuestro colega El Diario español no ha sido suspendido en su publicacion, por haber sido denunciado.

Publicamos a continuacion la parte mas importante de un artículo de El Cascabel que fué recogido por el Sr. Mariori, hoy ministro de Ultramar, siendo gobernador de Madrid, y que habiendo pedido la denuncia el editor del periódico, Sr. Frontaura, ha sido absuelto hace poco por la audiencia de Madrid.

Hélo aquí: «La prensa necesitaba hace muchísimo tiempo un dique que detuviera sus ímpetus revolucionarios y frenara sus pasiones, y al gobierno actual nadie le podrá quitar la gloria de haber sido el que mas energicamente ha salido al encuentro de la osadía de ese pretendido poder de la prensa.

El gobierno necesita estar rodeado de todo prestigio, y no ha de quedar á merced de una docena de periodistas que quieren divertirse ó lucirse, ó tienen acaso mas trascendentes proyectos.

Por medio de la prensa se han cometido grandes infamias, y es un agravio á la sociedad que las infamias, cométalas quien las cometa, quedan impunes.

De lamentar es que ningun otro gobierno de los que han regido los destinos del pais desde la muerte del último monarca haya tenido la fortuna de dictar una ley tan perfecta como la que el actual gobierno ha presentado últimamente á la aprobacion de S. M., y que proxímanamente, asi es de esperar, aprobarán los representantes del pais.

Porque si hubiera habido una ley como esta, en cuyo aplauso nos ocupamos, no hubiera visto España, con asombro é indignacion, la avilantez, el cinismo y la desvergüenza de ciertos periódicos, rechazados por la prensa sensata y por todas las personas honradas: no hubiera entonces un desdichado famoso periódico, de cuyo nombre y de cuyo autor no queremos acordarnos, y que todo el mundo lo conoce, no hubiera osado tampoco indicar su deseo de que á respetables republicanos que á la sazón gobernaban se les impusiera la pena horrible é infamante de horca; no hubiera, en fin, escandalizado al pais con sus dictérios, y sus alardes, y sus insultos.

Tampoco hubiera sido posible, en época mas reciente, la publicacion de otro famoso periódico que con dañina intencion, en todos sus números, se permitia necias chanzonetas contra la persona del presidente del Consejo de ministros, que entonces era el general Espartaco, respetable por su carácter, por su edad, por sus servicios al trono y al pais, y por haber ocupado la posicion mas elevada á la sombra del trono de una reina niña, la de regente del reino; no hubieran pedido los que escribian aquel desenfadado periódico esconderse bajo el velo del anónimo, siempre eobarde; no hubiera el periódico citado hecho bafa y escarnio de respetables representantes del pais, como se puede probar presentando la coleccion del mismo, que muchos conservan; no hubiera podido, en fin, ir mirando las bases del gobierno y desprestigiando alguna de las instituciones del pais, y nos referimos á la de la Milicia nacional, á la que ponía en ridiculo constantemente, y que era entonces una institucion del pais.

Tampoco hubiera podido escribir, como escribia, otro periódico moderado que se publicaba en Madrid hace dos años, ni hubiésemos visto caricaturas ridículas de personas tan respetables como O'Donnell, Alonso Martinez y algun venerable prelado, etc., etc.

Bien venga sea la nueva ley de imprenta, que evitara la repeticion de tales desafueros. Dentro de la ley se puede hacer la oposicion al gobierno con decoro y templanza; pero los que quieren escribir libelos como El Guirigay, y hacer la oposicion como El Padre Cobos, Los Tiempos, La Postdata, El Látigo, etc., etc., que encuentren en la ley el inmediato y ejemplar castigo, y no puedan ufanarse con la impunidad.

El Cascabel es un periódico imparcial, y dentro de la ley hará la oposicion al gobierno, cuando juzgue que no son acertados los actos de este, pero no lo hará sistemática.

Podrá equivocarse alguna vez é incurrir en falta por no tener bien presentes las prescripciones de la ley, y la autoridad entonces se lo advertirá; pero como no queremos lenidad, sino arrostrar todas las consecuencias de nuestras faltas, aunque sean hijas de la irreflexion y de la inesperienza política, siempre pediremos, como anunciamos en nuestro último número, para dejar obrar á la ley en toda la latitud posible, la

denuncia de lo que, á juicio de la inteligente autoridad, no deba publicarse.

Conformes como estamos con la nueva ley de imprenta, no creamos dar lugar á que se nos aplique. A lo menos, ese es nuestro sincero deseo.»

ESTRANJERO.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS

(DE LA AGENCIA GALAUD.)

Washington 20.—El estado de Chicayo ha adoptado la candidatura del general Grant para la presidencia de los Estados Unidos.

Londres 22.—La prensa inglesa cree que D'Israeli no disolverá el Parlamento.

Florenca 22.—Las leyes financieras han sido votadas con una mayoría de bastante importancia.

Baden 22.—El gobierno ha entablado negociaciones con el de Prusia para la cesion de la administracion de correos.

Roma 22.—El Santo Padre ha autorizado la legion americana.

Paris 22.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 38-00—3 por 100 interior, 60-00.—Diferido, 00-00. Pasiva, 00.—Billetes hipotecarios 482-50.—Crédito mobiliario, 390.

Fondos franceses: 3 por 100, 69-60. 4 1/2 por 100, 99-80.

Fondos ingleses: 3 por 100 consolidado, 93-1/4 á 3/8.

Fondos italianos 5 por 100, 51-30.

Los periódicos alemanes publican la reseña de la sesion del 18 de mayo, en la cual Mr. Bismark ha hecho la declaracion que nos habia anunciado el telegrafo. Tratóse de una proposicion que debia tener por resultado la revision de los impuestos indirectos de la Hesse. Mr. Bamberger, autor de la mocion, sostenia la competencia del Parlamento aduanero. Mr. Hoffman, comisario de la Hesse, la combatia diciendo que este era un asunto de legislacion interior, del cual debia coacer el Parlamento.

Muchos oradores hicieron uso de la palabra en pro y en contra, y un diputado de Wurtemberg, Mr. Probst, hablando de la necesidad de evitar los debates políticos, dijo: «La cuestion política me parece en este momento una avalancha suspendida en lo alto de una montaña y que la menor sacudida puede precipitar en el valle.» La imágen era bastante exacta, y el debate ofreció una prueba de ello.

En efecto, algunas palabras cambiadas de uno u otra parte, bastaron para que la discusion tomase un carácter esclusivamente político. Mr. de Bismark, que intervino en ella varias veces, no dejó pasar la ocasion de esponer su programa, y dijo al Sur: «Vuestra union con el Norte, de vosotros solos depende. Nosotros no tenemos impaciencia. Sin embargo, mientras esperamos no consentiremos que se debilite la competencia del Parlamento aduanero.» El texto de las palabras de Mr. Bismark es mucho menos acen tuado que el resumen que anticipó el telegrafo. Habiendo dicho Mr. Probst que los escuezos de los diputados del Sur tenian por objeto velar por la paz en la Cámara y fuera de ella, y que bajo este punto de vista era preciso descartar las cuestiones que pudieran comprometerla, Mr. Bismark respondió que nunca seiria bajo la presión de una amenaza como el Parlamento aduanero podria restringir su competencia, y que una excitacion al temor no hallaria eco en los corazones alemanes.»

Un periódico de Berlin anuncia que el gobierno del gran ducado de Baden negocia actualmente con el gabinete prusiano el abandono, en provecho de la Prusia, de la administracion de correos, que abraza todos los medios de transporte del gran ducado.

Una parte del ejército danés será concentrado á partir del mes de junio en el Sattland, cerca de Hald, donde se ha formado un campamento. El rey de Dinamarca visitará este campamento en el mes de julio.

Los emigrados hannoverianos han remitido al embajador de Prusia en Paris, conde de Goltz, una declaracion dirigida al rey Guillermo, y concebida en los términos siguientes:

«Los abajo firmados, emigrados hannoverianos, residentes en Francia, y conocidos generalmente bajo el nombre de Legion guelfa, declaramos por la presente, que no esperamos aprovecharnos de la amnistía que se nos ofrece por el rey Guillermo de Prusia, y que rogamos á su majestad emplee en alivio de los impuestos que pesan sobre nuestros compatriotas, las sumas que los agentes de S. M. gastan inutilmente para decidarnos á volver á nuestro pais.» Firmado por 757 emigrados hannoverianos.»

La Convencion republicana de Chicayo ha adoptado por unanimidad la candidatura del general Grant para la presidencia. Tambien ha adoptado una resolucion rechazando la repudiacion de la Deuda pública, y aprobando la acusacion de Mr. Johnson.

Correspondencias del Japon, publicadas por El Monitor, dan noticia de un nuevo atentado dirigido esta vez contra la legacion británica. Hé aqui lo que dicen las citadas correspondencias:

«Los ministros de Francia é Inglaterra, acompañados por oficiales y marinos de las dos divisiones navales, han ido á Kioto para una audiencia solemne, á la cual les habia invitado con gran insistencia el soberano del Japon, con el fin de espresarles sus sentimientos por las desgracias ocurridas, y su voluntad de proteger en todo á los extranjeros.

El ministro francés fué recibido el primero, y en el momento en que salia del palacio la comitiva de su colega de Inglaterra, fué atacada por algunos fanáticos que decian haber acudido á matar extranjeros. Se ha dado inmediatamente

satisfaccion por este nuevo agravio, y el gobierno se ha comprometido á promulgar una ley por la cual todo japonés, sea quien fuere, que ataque á algun extranjero, será condenado á muerte ignominiosa.

El gobierno del mikado parece extraño á estas agresiones; pero es necesario conservar en estos mares una division naval bastante considerable para imponer á estas poblaciones que no conocen otro derecho que la fuerza.

Los periódicos extranjeros publican el discurso pronunciado por el rey de los helenos al abrirse las sesiones de la segunda legislatura. Despues de manifestar que las relaciones con las potencias extranjeras continúan siendo amigables, el rey añadió:

«Asegurando el imperio de la justicia, favoreciendo de este modo el desarrollo de la prosperidad pública é inspirándonos en las ideas de progreso, logremos la regeneracion nacional y podremos esperar en los destinos que la Divina Providencia prepara á nuestra amada patria.

Varias causas, y especialmente la asistencia debida á un pueblo hermano que se agita en la miseria y que no dejará nunca de ser objeto de las mas vivas simpatías de la nacion, han sobrecargado excepcionalmente las atenciones del Estado, turbando el equilibrio de sus recursos con sus gastos. Es necesario, pues, dedicarse, y en este punto cuento con vuestra cooperacion, á inaugurar con sabias economías de un lado, y por un llamamiento al crédito del otro, una nueva era bajo el doble punto de vista de los asuntos financieros del Estado y de la economía social del pais. Para esto nos será preciso vivificar nuestras fuerzas productivas y procurar por su progresivo desarrollo los medios necesarios para hacerlas mas eficaces.»

Como se ve por el discurso del rey de Grecia, esto, apesar de que reconoce los esfuerzos del Estado, no dice nada respecto á acudir á cortar las causas que las han producido, y es de esperar, por lo tanto, que la insurreccion continúe alimentada como hasta aqui de una manera ostensible y eficaz, no obstante los reiterados consejos de las potencias occidentales.

INTERIOR.

Hemos recibido las primeras entregas del «Diccionario general de politica y administracion» que ha comenzado á publicarse, con la autorizada colaboracion de distinguidos escritores y publicistas. Le deseamos buena acogida.

El día 21 ha sido bien triste para la villa de Cluents.

Como á las cinco de la tarde se presentó sobre la cuenca que forma el término de la poblacion una tempestad que, desahuciándose en granizo y en torrentes de agua, asoló en el corto espacio de una hora el viñedo, sembrados y hortalizas, é inundó despues la poblacion, convirtiéndola en una inmensa laguna, habiendo sabido el agua en algunas de sus calles á tres metros de altura, y destruido en su impetuosa corriente algunos edificios de construccion endeble y las cercas de muchos jardines y corrales.

Aunque no hay que deplorar desgracias personales, como la tempestad sobrevino repentinamente, y á causa de un cambio de aire, nadie pudo prevenirlo al porgro, ni atender luego mas que á salvar sus vidas; así es que han perecido dentro de las casas muchos ganados de labor, de cerda y aves de corral, y perdiéndose tambien en las bodegas que hay dentro de las mismas, los caldos, aceite y demás efectos que contenian.

Hemos visto una Memoria presentada á la Sociedad española de beneficencia por su secretario, y si leerla hemos tenido un placer indecible. La sociedad esta existe en Rio-Jacuro, y tiene por objeto favorecerse mutuamente los españoles que alli residen en las principales atenciones y necesidades de la vida.

Es efectivamente un cuadro consolador el que presentan esos españoles tan lejos de su patria, agrupados en torno de su bandera nacional, para hacer mas llevadera la suerte que les quepa.

El floreciente estado de la sociedad debiera servir de estímulo á los españoles que residen en otros puntos de América, para asociarse de idéntico modo y auxiliarse en sus reciprocos apuros.

Durante el año 1867 circularon por la línea del ferro-carri! del Norte 1.074.406 viajeros de todas clases. Se trasportaron 1.031.825 toneladas de mercancías, con un producto de 35.648.688 rs.

Los viajeros recorrieron 103.564.592 kilómetros, siendo el término medio del recorrido por cada uno de 96 kilómetros.

El total de productos en todo el año de 1867 fué de

Table with 2 columns: Category, Rs. vn. Rows include Viajeros (28,266,014), Mercancías (35,648,688), Varios (5,922,086), Total 1866 (69,836,775), and Diferencia en favor de 1867 (370,135).

A las noticias de concesiones de cruces que estamos dando continuamente, podemos añadir hoy las siguientes:

«Se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica á D. Vicente de Gonnis, subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia.»

Los oficiales de la secretaria de Gracia y Justicia, Sres. D. Rómulo Moragas, Franco y Diaz Canavate, han sido agraciados con encomiendas de número de Isabel la Católica.

El Sr. D. Luis María de Campos, oficial del archivo del ministerio de Gracia y Justicia, ha sido agraciado por S. M. con una encomienda de número de Isabel la Católica.

Ha tomado posesion de la cátedra de literatura extranjera en la universidad central, el Sr. Fernandez Guerra, oficial cesante del ministerio de Fomento.

Se ha concedido la cruz de epidemias á los médicos D. Dionisio Luis Gomez y Molina y D. José Miñana y Guier, por los servicios prestados en la epidemia cólera de 1865 en los pueblos de Paterna y Silla, pertenecientes á la provincia de Valencia.

Dice La Correspondencia: «No es cierto que con la suspension de las tareas parlamentarias hayan quedado sin votar, como dice un periódico, y copiamos nosotros, el proyecto de ley concediendo un crédito para costear las exequias hechas al duque de Valencia, y el de oficios enagenados de la fé pública.

Respecto al segundo, no debe estar en lo exacto La Correspondencia, porque le falta la aprobacion del Senado y nada ha dicho la Gaceta.

Estando para recibir de un momento á otro los diplomados de menciones honoríficas de la Exposicion universal de Paris, se ha suspendido el envío á los gobernadores de las medallas de bronce.

Desde el día 1.º de junio, la empresa del ferro-carri! del Norte hace una rebaja de precios en los trenes especiales de Madrid á Pozuelo de la y vuelta, costando en 1.ª clase seis reales, 2.ª cuatro y 3.ª dos.

Ha quedado vacante, por renuncia del que la desempeñaba, el registro de la propiedad de Sacedon, de cuarta clase, con fianza de 5.500 rs.

Los profesores de medicina y cirugía de la ciudad de Béjar han elevado una esposicion á S. M. la reina, solicitando que se tomen en consideracion los servicios prestados por los referidos facultativos en la asistencia de los heridos con motivo de los tristes sucesos en dicha ciudad el día 29 de agosto último.

La casa de niños espósitos de Denia ha sido trasladada á Jávea por convenir así á la mejor administracion y al mejor servicio del objeto benéfico á que aquel establecimiento se destina.

Ya han entrado en caja muchos de los quintos correspondientes al reemplazo de este año.

El día 1.º de junio próximo tendrá efecto en Tortosa la segunda subasta para la venta de 1.235 picos y 7.558 cargas de leña menuda, procedente de sus montes.

Por la alcaldía de Reus se ha recomendado la mas estricta observancia de las disposiciones sanitarias.

Ha sido convocada la diputacion provincial de Almería para llevar á efecto la negociacion de billetes hipotecarios.

En Oviedo se han presentado solicitudes de registro de las minas que han de llamarse Luarca, Argeme y Amalia.

OFICIAL.

Por real decreto se autoriza á D. Carlos Marfori para ceder el título de marqués de Loja á D. Fernando Campos y Fernandez de Córdova, hijo de su esposa doña Concepcion, y habido en el primer matrimonio de esta con D. José Campos y Mateos, entendiéndose la cesion á D. Fernando Campos para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

Han sido relevados del cargo de consejeros de Estado D. Francisco Agut y Funes, D. José Antonio de Olañeta, D. Carlos Yauch y Condany, y D. Segundo Diaz de Herrera y D. José Martinez Espinosa y Tacon, y nombrados para reemplazarlos D. Atanasio Aleson, D. Joaquín Gauerrez de Rubalcaba, D. Antonio Blanco y Castañola, D. Tomás Rodriguez Rubí y D. Agustín Perales.

Ha sido declarado cesante D. Justo Madramany, gobernador civil de Murcia, trasladado á este punto don Perfecto Manuel Olaide, que servia en Alicante, y nombrado para este último D. Luciano Marín, secretario del gobierno de Madrid. Para servir en comision la secretaría del de Madrid, ha sido nombrado D. José María Autequera, gobernador de Jaen.

Ha sido nombrado director general de obras públicas D. Juan Cervero.

Por el ministerio de la Guerra se inserta el siguiente decreto en el periódico oficial:

«De conformidad con lo propuesto por mi ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente: Artículo único. Las vacantes que ocurran en lo sucesivo en el estado mayor general del ejército se procurarán en la proporcion de una por cada tres en la clase de tenientes generales, y una por cada cuatro en la de majstrales de campo y brigadieres.

Por el de Marina se publican los siguientes:

Atendiendo á las razones que me ha expuesto el ministro de Marina, y de acuerdo con el dictámen del Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Queda derogado mi real decreto de 22 de agosto de 1863, que declara supernumerarios en el estado mayor general activo de la armada los empleos de los oficiales generales que desempeñan cargos de consejeros de Estado y de ministros del Supremo Tribunal de Guerra y Marina.

Art. 2.º Los espresados cargos se computarán como los demás destinos asignados á estas clases, para fijar el número de tenientes generales y jefes de escuadra que han de consuntir el verdadero cuadro de actividad.



